



sesion extraordinaria  
del Cabildo  
Presidencia de la  
Capital

En la Villa de Yula a seis de Enero de mil ochocientos  
setenta y cinco, Reunidos en el local de las Salas Capitulares los Srs.  
que componen el Ayuntamiento Constitucional de la misma, por  
licito, por el Sr. D. Miguel Diaz Juan, Alcalde Constitucional, para  
celebrar la sesion extraordinaria de este dia, a la que fueron citados, con  
anterioridad por medio de papetita expresa del objeto, conforme a lo  
por el Sr. Presidente se manifesto: que el objeto de la presente lo  
era el dar provision de sus cargos a los Srs. D. Manuel Navarro Palao,  
y D. Victor Menin Ochoa, Regidores, elegidos, por no haber podido tomar  
la el dia primero del comente, el primero por encontrarse gravemente  
enfermo, y el segundo por estar ausente de esta poblacion; y hallan-  
dose presentes los citados Srs., el Sr. Presidente les recibio juramento  
en forma legal, y habiendolo prestado fueron provisionados de sus cargos  
para ocupar sus respectivos puestos; de todo lo que queda ente-  
rada la Corporacion, acordando se ponga en conocimiento del Sr. Gober-  
nador Civil de la Pro.. Con lo que se concluyo esta acta que firman los  
Srs. concurrentes, de que yo el Sr. Secretario certifico =

*[Large decorative flourish]*

Miguel Diaz Juan      Jose Ortega      Menin Ochoa  
Juan de los Rios      Jose Ortega  
Juan Morales      Juan Molina  
Paralobandrea      Jose Menin

Sesion ordinaria de En la Villa de Yula a nueve de Enero de mil ochocientos se-  
setenta y cinco, Reunidos en sus Salas Capitulares los Srs. que componen  
el Ayuntamiento Constitucional presididos por el Sr. D. Miguel Diaz  
Juan, Alcalde Const. para celebrar la sesion ordinaria de este dia, de diez y  
seis de la lectura del acta anterior, y hallandola conforme queda aprobada.

